

# Milicias Nacionales y Urbanas

*Carlos Nuñez Jiménez*

Ya en una ocasión publicamos un trabajo sobre los distintos regimientos asentados en Tarifa y últimamente en la revista *Tarifa la Voz de un Pueblo*, Juan Navarro Cortecejo, nos ofrece un magnífico trabajo, sobre el Regimiento Álava 22, que durante muchos años, formó parte de la vida de nuestro pueblo. Ahora queremos que unidos a estos, resaltar también lo que fueron las Milicias Nacionales, las cuales se componían solamente de los vecinos de cada pueblo o ciudad.

La palabra milicia viene del término milis, milisis que en la época romana expresaba lo mismo que soldado, y hallándose formada la legión por varias tribus, cada una de las cuales daba en los primeros tiempos mil guerreros de a pie (de donde procedió llamar miles a los soldados), es lógico que la voz milicia tuviera una significación que enteramente se compenetrara con la existencia de las fuerzas de un país.

Y cuando la palabra ejército era ya conocida y usada entonces, como de naturaleza puramente latina, no se extendió como la voz milicia, ni adquirió el sentido que ahora tiene hasta fecha muy posterior, según lo demuestra el que durante la Edad Media se emplearon en idioma castellano los términos, Hueste, Mesnada, Fonsadera y otros para designar conjuntos o masas de tropas activas, más o menos importantes y numerosas, dispuestas para las ocasiones de guerra, no usándose el vocablo ejército.

Se conoce la Milicia Nacional como una institución de carácter popular, creada por la Constitución de 1812 y la de 1837, encargada de conservar el orden y tranquilidad de los pueblos.

Para buscar el origen de las milicias populares en España, es necesario estudiar los antiguos fueros de Aragón y de Cataluña. La milicia popular tomó durante los Reyes Católicos el nombre de tercios.

La guardia cívica creada bajo el dominio

de la Casa de Borbón, era un cuerpo meramente civil, sin bandera ni organismo, en realidad sin objeto. Hasta el año 1794 no intervinieron los Ayuntamientos en la formación de institutos militares populares.

En este año se crearon en Madrid dos regimientos de Milicias Urbanas, con Jefes y Oficiales elegidos por ellos mismos, con bandera propia y dependencia del Ayuntamiento siendo a principio su objeto dar guarnición a la capital. Con el mismo fin se crearon en todas las poblaciones, con arreglo al número de vecindario, batallones y compañías.

La causa de todo ello fue la guerra con la República Francesa, al tener el primer ministro Godoy que enviar fuertes refuerzos a los generales españoles.

Entonces en vista del peligro, se pensó en la milicia popular, estos cuerpos se levantaron y armaron por un tiempo indefinido, con el solo objeto de guarnecer las poblaciones que se encontraban sin tropas por estar en campaña.

En el año de 1802, y firmada la paz de Amiéns, vuelto a España los ejércitos que lucharon en Francia, se disolvió la milicia urbana, sin que mediara para ello decreto alguno, como no lo había habido para su formación, recogiósele las armas por los respectivos Capitanes Generales, y quedando sólo la guardia cívica.

En 15 de abril de 1814 las Cortes de Cádiz decretaron la Milicia Nacional, esta milicia de índole popular, estaba muy lejos de ser lo que fué en otros tiempos, estaba obligado a ser miliciano todo español desde los 30 a los 50 años, siempre que no tuvieran tara física ni moral, quedando exceptuados los sacerdotes ordenados insacris, los empleados públicos y del patrimonio, y los pertenecientes a Facultades científicas o literarias, el servicio era obligatorio por ocho años, y se tomaba 30 milicianos por cada 1.500 almas, y si no había bastante para llenar este número, podían ser alistados



Insignia de los voluntarios distinguidos de Tarifa, de mitad del siglo pasado. El motivo de la insignia está basado en el escudo de la ciudad –con sólo dos llaves, no tres como actualmente tiene–, y la leyenda Estote Fortes in Bello.

desde la edad de 18 años.

El servicio de esta milicia era dar guardia al Ayuntamiento y ordenanzas a sus jefes (que debían ser elegidos por ellos mismos), atender a la tranquilidad pública, defender sus hogares de toda agresión y perseguir a los malhechores y desertores. Estaban organizados por pelotones de 20 ó 30 hombres, por compañías, batallones o regimientos, con arreglo al número de habitantes de las poblaciones respectivas. Cuando la milicia hacía servicio fuera del pueblo gozaba de sueldo. Esta milicia sólo se componía de dos armas, Infantería y Caballería.

Con la llegada de Fernando VII el 4 de mayo de 1814 a España, la Milicia Nacional murió antes de nacer.

A consecuencia de los acontecimientos políticos de 1820 y triunfante la insurrección iniciada por Riego en las Cabezas de San Juan, se implantó de nuevo el régimen liberal y la Milicia Nacional, por Real decreto de fecha 26 de Abril de 1820.

Avanzado más el período liberal, según ordenanzas de 1822, cada pueblo tenía su milicia local, los Ayuntamientos eran los que expedían los títulos correspondientes, la reacción de 1823, la reemplazó con los voluntarios realistas.

Reapareció de nuevo como Milicias Urbanas en virtud de Real Orden 19 de febrero de

1834, y por Real Decreto de 28 de diciembre de 1835 se convirtió en Guardia Nacional.

Y pasando a Tarifa, vemos la relación que se mandaba al Comandante General del Campo de Gibraltar de las Milicias Urbanas de Tarifa.

*Tarifa 4 de febrero de 1844.*

*Lista de los individuos que componen la sección de la M. Noble de Caballería de esta plaza.*

*Alférez - Carlos Núñez Lardizabal.*

*Sargento de 2ª - Francisco Patiño Macías.*

*Cabo 1º - José García Vega.*

*Cabo 2º - Salvador Herrera Torres.*

*Trompeta - Francisco Ramos.*

*Milicianos: José Reynoso, Francisco Campos Pinto, Agustín Puyol, Joaquín Gutiérrez, Antonio Pérez Fernández, Juan Cazalla Guerra, Santiago Gambino, Pedro Ponce, Antonio Viera Lozano, Miguel Patiño Macías, Juan de Campos Pinto, Francisco Espigado Jiménez, Antonio Ríos López, Francisco Moya, Antonio Delgado Terán, Luis Calderón, Simón Ortega, José del Pino, Sebastián Jiménez, Vicente Otero, José López, Lope Molina, Juan Alba y Martín Manso Reynoso.*

Total 29 milicianos componían la sección de Caballería.

Hay otra lista igual que dice: *Es copia de la que existe en la Secretaría del Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad. Tarifa 21 de agosto de 1843.*